

# HERALDO DE CASTELLÓN

El HERALDO DE CASTELLÓN es el periódico de mayor circulación en la provincia.

DIARIO DE LA TARDE

El HERALDO DE CASTELLÓN es el único diario que se publica en la provincia.

DIRECTOR PROPIETARIO: DON JOSÉ CASTELLÓ Y JARREGA

AÑO VI.—NÚM. 1072

OFICINAS: MAYOR, 115, PRINCIPAL

Castellón 30 de Diciembre de 1895

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: HERALDO

PRECIO: VUELTO, 5 CENTS.

## ENRIQUE GIMENO CONSIGNATARIO

### HARINAS Y SALVADOS

CARTON CUERO á pesetas 1'75 metro cuadrado más duración mejor resultado y mucho menos coste que las tejas y el zinc.

CARBON FRAGUA clase superior á pesetas 2'12 quintal de 46 kilogramos

PAPEL SEDA de Alcoy Superior á pesetas 80 bala.  
Ordinario » » 76 »  
Francés Superior » » 85 »  
Ordinario » » 82 »  
Común » » 70 »

CUERO CALCUTA Superior á pesetas 1'70 kilogramos.

PUNTAS, 15 X 16 á 63 céntimos paquete de mil.  
16 X 16 á 72 » » »  
17 X 21 á 98 » » »

SOGAS LÍAS Superiores á pesetas 21'00 fardo  
Ordinarias » » 18'50 »  
Lazos Superiores » » 11'50 »  
Ordinarias » » 10'50 »

CAJAS Primera á reales 3 1/2 3 3/4 y 4  
Floreta » » 4 1/2 4 3/4 y 5  
7 1/4 » » 4 1/2 4 3/4 y 5

Salvo existencias ó variación  
Trinidad 87.—CASTELLÓN DE LA PLANA.—Trinidad 87.

Camas de hierro.—4.ª plana. | Guanos. Cuarta plana

## LÍNEA DE VAPORES A MANCHESTER

HEIMDAL cargará el 29 corriente.

CONSIGNATARIO  
**MIGUEL PERIS**  
ALCORA, 17

## VERDADERA VACUNA SUIZA

procedente del Institut Vaccinal Suisse

PRECIOS

Vacuna en pulpa

Frasco suficiente para 60 vacunaciones, 15'00 pesetas.  
Placa idem idem 6 idem 3'00  
Idem idem idem 3 idem 1'50

Vacuna en pulpa líquida

Estuche con un tubo para 2 vacunaciones, 1'25  
Idem idem 5 tubos idem 2 idem, 4'00

Unico depósito en Castellón y provincia,  
EMILIO CALDUCH, ENMEDIO, 2

**LA FRANCESA**  
SOMBRERERÍA NOVEDAD  
de  
**José M.ª Ramón**

SOMBREROS para todas las clases de la sociedad, desde tres pesetas adelante.

Especialidad en reformas.

56, Enmedio, 56  
FRENTE A LA CASA «SINGER»  
Castellón de la Plana

## CAPAS

El conocido sastre Baltasar Roig ha recibido ya las capas que tan legítimo renombre han alcanzado otros años por su inmejorable calidad y poco coste.

CAPAS

á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 duros en adelante.

**Impermeables y paraguas impermeables**  
26 ENMEDIO 28

**LA ISLA DE CUBA**  
31, Colón, 31  
VICTORINO VILLAGRASA

Continuamente se están recibiendo géneros de la presente temporada de invierno.

Se acaba de recibir una importante remesa de paños de Bejar para capa.

En los demás artículos un magnífico surtido.

31, Calle de Colón, 31

## REPRESENTANTE

LA CASA A. R. VALDESPINO, cosechero y Exportador de vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma.

No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias.

## SOBRE EL PUERTO DE CASTELLÓN

### REPLICA

Castellón 30 de Diciembre de 1895.  
Señor director del HERALDO.

La lealtad que uso siempre, me exige hacer dos aclaraciones: en mi carta anterior apareció citado por mí el artículo 42 del Pliego de condiciones para la contratación de obras públicas, y en el original debía decir 41, al menos yo así lo dicté. La otra cosa que necesito advertir, es que el artículo 5.º se tomó del Pliego puesto en vigor el año sesenta y uno, el que rige hoy creo que es el de Junio de 1885 y varia algo en su letra del otro; pero este pequeño detalle en nada altera, como es natural, el elenco ó fondo de la cuestión que vengo sosteniendo.

Prosiguiendo, amable Castelló, la ingrata tarea de acotar las inexactitudes é incongruencias que ha publicado el señor Fuster respecto del expediente del puerto, y rectificando debidamente los errores que como verdades inconcusas ha lanzado á la publicidad tan respetable señor, he de empezar examinando lo que dice con referencia á la obligación que tenía el contratista de aceptar la vía en la deplorable situación en que hoy se encuentra, porque el Estado, según afirmación del ingeniero, no debe recomponerla.

Punto es este sobre cuyo esclarecimiento no debiera yo escribir ni una sola palabra desde el momento en que la Administración ha dictado su fallo de acuerdo en un todo con la opinión sustentada por mí y condenando por lo tanto la que ahora se atreve á mantener el distinguido ingeniero, sin considerar el agravio que infiere á sus superiores y la falta de subordinación y respeto que supone el hecho de pasar por encima de la cosa juzgada discutiendo públicamente en la forma y términos en que lo hace el señor Fuster.

Pero no quiero aprovecharme de ese argumento de autoridad y voy á tratar el asunto como si todavía estuviese el expediente en tramitación.

Apoya su parecer el ingeniero en el artículo 33 del pliego de condiciones facultativas, que dice así: «El contratista podrá utilizar la vía férrea construida por la Administración, siendo los gastos de conservación de cuenta del contratista.»

En la puerta del Cielo venden manzanas (zanas) para los angelitos que van descalzos. De pronto no me ha ocurrido otro comentario.

Por que ¡mire usted, señor Fuster, que se necesita ahondar un tantico para encontrar analogía entre el artículo citado y lo que con él pretende usted probar!

Ese artículo 33, no se refiere en lo más mínimo á la reparación de la vía, que es de lo que se trata, si no

á su conservación. Pero fijándose bien en su espíritu, por inducción se viene en conocimiento de un supuesto contrario á lo que arrogantemente afirma el señor Fuster.

En efecto; dice el citado artículo, que los gastos de conservación de la vía serán de cuenta del contratista. Ahora bien; ¿puede creerse, discutiendo lógicamente, que se desee conservar una cosa mala?

¿Demostraría tener sínderesis quien en el caso concreto de que tratamos, dijera que el contratista viene obligado á conservar las traviesas inutilizadas?

Cuando se alquila una casa ¿se le impone al arrendatario la obligación de conservar los cristales rotos, las puertas desvencijadas, las paredes derrumbándose y el edificio todo amenazando ruina?

Si se hace responsable al inquilino de la conservación de estas cosas es por que se presupone que se le entregan en buen estado.

Al despedirse de un amigo que está bueno, podrá usted decirle, *consérvese*; pero si la persona querida que se separa de nosotros está enferma, no creo que sea propio decirle, *«consérvese usted la fiebre que lo mata»*.

La idea, pues, de *conservar* aparece siempre como consecuencia y complemento del buen estado de la cosa cuya alteración se desea impedir.

No quiero meterme en disquisiciones filosóficas, porque con los ejemplos vulgares que he aducido creo dejar bien probado, que el artículo 33 al imponer al contratista la obligación de conservar la vía, proclama tacitamente el deber de la Administración de entregar dicha vía al referido contratista, en buen estado de servicio; que es precisamente lo contrario de lo que en su bona fide pretendía hacernos creer el señor ingeniero.

¡Que habilidad tiene el buen señor en eso de alegar textos que destrozan y pulverizan las mismas creaciones de su fantaseadora imaginación!

Como el señor Fuster no presenta otro argumento en favor de su tesis, rebatido este, pasemos á otro punto.

Siguiendo el método adoptado en esta réplica, he de disipar ahora las sombras aglomeradas por el señor Fuster para vestir decorosamente, con las apariencias de legitimidad, la testarona oposición del señor Perez Alonso á que el Estado recomponga la vía.

Parece ser que no encontrando aquel señor sofismas adecuados que le sacaran del apuro, echó mano de unas cuantas figuras retóricas, y partiendo de la base de que el contratista no tiene derecho á lo que pide, declama, de este modo: «¿Es dueño acaso, el ingeniero, de los caudales públicos?»

No señor; pero ha de informar bien, imparcial y justicieramente, con arreglo á lo que disponen las leyes cuya aplicación corresponda al caso concreto que ha de resolver; y jamás debe raciocinar y proceder im-

pelido por miserias y rencorillos buscando vituperable satisfacción á un amor propio quisquilloso y petulante.

Continua el ingeniero: «La Administración, como árbitra y reguladora de los fondos públicos, puede obrar como fuere de su grado, más el empleado facultativo, jamás puede salirse de su esfera.»

No creo que el señor Fuster haya meditado lo que ha dicho en el párrafo que acabo de copiar, pues no considero que tuviera el deliberado propósito de verter concepto tan erróneo é injurioso como el que encierran las anteriores líneas.

En el asunto que nos ocupa, esa Administración de que habla el señor Fuster, es la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y este centro facultativo no puede obrar *según fuere de su agrado*, así como quien dice á capricho, de manera veleidoso, sin sujetar su voluntad á normas establecidas y preceptos invulnerables, favoreciendo despótica y arbitrariamente los intereses de cualquier contratista, por que sí, por que le parezca bien ¡Bonita idea tiene el señor Fuster de la moral que regula las actividades de la mencionada Junta!

¡Sería gracioso que el centro de referencia funcionara en los terminos que indica el novel ingeniero!

Por ejemplo, en el expediente de nuestro puerto le diría al Ministro: «Señor, de Castellón nos escriben participándonos que el contratista de las obras del puerto de aquella ciudad quiere que el Estado recomponga por su cuenta la vía férrea; el informe que sobre este punto emite el ingeniero de allí, está muy bien hecho y demuestra de manera indubitable que el contratista no tiene derecho á lo que solicita. Ello no obstante, excelentísimo señor, nosotros, teniendo en cuenta que el contratista se llama Bové y que fecho y firmó su reclamación en el día de Santa Rita, rogamos á V. E. que acceda á los deseos del contratista y en su consecuencia decreta que pague el Estado la recomposición de la vía.»

¡A que extremos tan deplorables y ridículos conduce á veces la precipitación y el apasionamiento!

No, no, señor Fuster; no procede así la Junta insinuada, y á la que tan despiadadamente trata usted. Su sección cuarta, presidida por el infatigable y honradísimo ingeniero señor Alvarez, al dictaminar en el expediente del puerto sacan lo en consecuencia que el Estado debe arreglar la vía, habráse hecho antes cargo de las razones expuestas por ingeniero y contratista, y es indudable que en su fallo estará rebatida toda la argumentación empleada por el señor Perez Alonso, quien sostenía un criterio considerado por la Superioridad en discordancia con los principios inmutables de lo legal y lo justo.

El acuerdo de la Junta elevado al Ministro, será equitativo, estará seguramente bien razonado, y su lectura llevará al ánimo la convicción de que el dictamen del señor Perez Alonso, no se ajusta al precepto legal,

pues de otra manera no se hubiera atrevido tan docto Centro á formular su parecer contrario á los intereses del Estado, cuya administración le está en parte confiada.

Medite ahora el señor Fuster y abarque en su ardorosa mente toda la gravedad de la especie depresiva que con tanta viveza arrojó al rostro de sus superiores.

«Pero hay más. El contratista,» dice el señor Fuster, «al hacer su reclamación, no ha debido ni podido suspender las obras.»

En apoyo de su asoveración cita el artículo 39 del Pliego de condiciones para la contratación de obras públicas, el cual dice así: «En ninguna ocasión podrá el contratista suspender los trabajos alegando retraso en los pagos.»

Declaro ingenuamente que me ha causado inmensa estupefacción la lectura de lo que antecede y que me cuesta gran trabajo seguir por las trochas trazadas con osadía tan estu-penda.

¿Con que el contratista no puede suspender los trabajos alegando retraso en los pagos, y por ello es culpable Bové de la tardanza en comenzar las obras del puerto?

¡Vaya en gracia de Dios! ¿Y que tienen que ver los pagos de las obras ejecutadas con la reclamación de Bové hecha antes de dar principio á las obras?

¿Como se le ha de prohibir que suspenda trabajos que no comenzó?

¿Acaso haría usted el milagro de suspender ó paralizar lo que no se está ejecutando? ¿Sería de admirar tal prodigio!

«El contratista no ha debido ni podido suspender las obras.» ¿Que significará para don José el verbo suspender? Y si Bové no ha podido suspender las obras ¿por qué le han consentido que las suspendiera?

¿Que desacierto tan grande en la interpretación de las leyes!

Porque querer adaptar eso de los pagos de las obra hechas, á la reclamación de Bové formulada antes de dar principio á las obras, es un disparate incómensurable muy superior á la idoneidad que fuereamente se le supone al ingeniero don José Fuster.

Y entre paréntesis, ¿Por qué se le consiente al contratista de la carretera de Nules á Burriana, tener suspendidas las obras durante ocho años?

Brochazo final.

Caricatura de los compañeros.

Asegura don José, que nadie ha de celebrar tanto que se activen las obras del puerto, como el personal de obras públicas de Castellón, porque... «no había de ser pequeño acicate el de disponer de una obra nueva que les hiciera aumentar algo las escasas retribuciones que perciben.» Palabras del señor Fuster.

He ahí una nota positivista, expresada con toda franqueza.

No olvidamos, señor don José, que á ciertos seres egoístas les mueve más una *dícta* que el amor al arte; y que en algunos pechos jamás resplandecen sentimientos de generosidad, ni brilla en ellos la llama purísima del patriotismo, ni el ardiente fuego de la caridad cristiana; pero sabemos que el dignísimo personal de obras públicas no necesita el acicate de mísera peseta para ansiar la pronta terminación de las obras del puerto; á mayor abundamiento, muchos de sus ilustrados y probos individuos son hijos de este país, adoran con vehemencia á su madre patria y con tanta ó mayor abnegación que sus

excelentes compañeros, harán por ella toda clase de sacrificios sin sentir las ambiciones y los estímulos bastardos que despierta en el corazón el vil metal.

Pero los buenisimos deseos del personal de obras públicas no tienen nada de comun con el dictamen que he combatido, no solo por los perjuicios que ha ocasionado, si no por los que se avecinan, pues ciertos elementos son incompatibles para la construcción del puerto.

Ahora *qui potest capere, capiat; que quod scripsi, scripsi.*

Supongo que el señor Fuster habrá quedado plenamente convencido de que no tengo chiribitas que me impidan desentrañar sus razonamientos. Pertrechado de la razon que me asiste, le esperé en talanquera y estoy siempre dispuesto á debatir sobre estos temas de interés público para esta región, aun que ya sé que tales discusiones las considera fútiles el ingeniero foráneo, sin duda porque comprende que ciertos asuntos lo mejor es no menearlos.

No he abrigado el propósito de mortificar á nadie, ni siquiera al señor Pérez Alonso, y por la molestia que haya podido causar á algunos, deploro de todas veras el haber tenido que escribir y publicar determinadas cosas; pero era preciso decir las, por que *salus populi suprema lex.* Considerándolo así los agraviados, espero me perdonarán, dispensando también la crudeza de mi lenguaje.

Soy de usted, querido Castelló, afectísimo compañero que agradeciéndole la inserción de esta carta en su apreciable HERALDO, le besa la mano.

Andrés Peyrat.

## CRÓNICA LOCAL

El sorteo de jurados de este distrito para fallar en las causas del mismo que han de verse en la audiencia durante el próximo cuatrimestre ha favorecido á los señores siguientes:

### Cabezas de familia

Don Salvador Lorenzo Romano de Castellón.

Don Francisco Navarro Oliver de idem.

Don Manuel Oliva Pla, de idem.

» Vicente Brea Pascual, de id.

» Manuel Causanilles Ortes de idem.

Don Andrés Roig, Alba, de id.

» Tomás Fuentes Llacer, de id.

» Tomás Mas Izquierdo, de id.

» José Martell Marco, de idem.

» José María Lopez, de idem.

» José Benedito Peña, de idem.

» Juan Gasch Ferrera, de idem.

» Miguel Dolz Catala, de idem.

» José Moles Sancho, de Almazora.

» Manuel Gomez Gali, de idem.

» Felix Garcia Fandos, de Villarreal.

Don Ramón Pesudo Arnau, de id.

» Antonio Soriano Gorris, de id.

» Jaime Marsá Mallareu, de Villafamés.

Don Agustín Moseguer Miralles, de idem.

### Capacidades

Don Enrique Llorens Gascó, de Castellón.

Don Leoncio T. Serrano, de idem.

» José Garcés Vera, de idem.

» Francisco Vaquer Albella de idem.

Don Vicente Adell Pellicer, de idem.

» Francisco Fabregat Viché, de idem.

Don Antonio Llorens Gascó, de idem.

Don Vicente Bellido Peset, de Almazora.

Don Vicente Segarra Puig, de Torreblanca.

Don José Vilaplana Pitarch, de idem.

Don Gabriel Matutano Mas, de Villafamés.

Don José Canós Miro, de Villarreal.

» Pascual Martí Burillo, de idm.

» Pedro Vilanova Ferrer, de idm.

» Joaquín Chillida Renau, de idem.

Don Pascual Moreno Canós, de idem.

### SUPERNUMERARIOS

#### Cabezas de familia

Don José Ferrara Ripollés, de Castellón.

Don Tomás Viciano Martí, de idm.

» Francisco Gomez Querol, de idem.

Don Francisco Moliner Ventura, de idem.

#### Capacidades

Don Tomás Boñón Hernandez, de Castellón.

Don Pedro Armengol Ripollés, de idem.

El próximo jueves cantará su primera misa en Vall de Uxó el nuevo y joven presbítero, nuestro querido amigo don Vicente Sanchis Bordoy.

Bastantes familias de esta capital, de donde es hijo el señor Sanchis, se proponen trasladarse ese día á Vall de Uxó para asistir á la anunciada solemnidad religiosa.

El director del HERALDO ha recibido el nombramiento de socio activo necesario de la benéfica asociación internacional La Cruz Roja.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo don Florencio Sala, uno de los principales accionistas de la poderosa sociedad que explota las fábricas de gas de Castellón y Villanueva y Geltrú.

El señor Sala, regresará mañana á Villanueva y Geltrú.

La Gaceta publica el anuncio convocando para el día 1.º de Febrero próximo á las tres de la tarde el concurso para proveer las plazas de médicos vacantes de los balnearios de Montañeros y de Nuestra Señora del Abellá.

Al que fué capollán del Regimiento de Otumba, don Ildefonso Rullán, le ha sido concedida la Cruz de Carlos III, para la que fué propuesto por la Excm.a Diputación provincial, por los méritos contraídos por tan estudio so sacerdote en la enseñanza de los ciegos de la casa de Beneficencia.

Mucho celebramos la honrosa recompensa que se ha otorgado al virtuoso presbítero don Ildefonso Rullán

En Benicarló ocurrió ayer tarde un imponente motín, en el que entró en buena parte la pasión política excitada con el motivo de las últimas elecciones municipales.

Pareciéndonos exagerada la versión llegada hasta nosotros del trastorno público que presenciaron ayer los benicarloneses, hemos escrito hoy mismo á persona imparcial y amiga nuestra de Benicarló, confiándole el encargo de relatarnos lo ocurrido.

Ha sido aprobada la permuta entablada por las maestras de Cehegin (Murcia) y Vinaroz, doña Asunción Laudete y doña Angela Tous, respectivamente.

El preso en estas cárceles José Safón Guillen ha sido destinado al penal de Tarragona.

Se halla vacante la plaza de auxiliar de la secretaria del ayuntamiento de Ares del Maestre.

Ha ingresado en el hospital el sujeto que fué herido anoche entre la calle de Colón y la plaza de Tetuán.

Hasta esta hora no han sido habidos los agresores pero se les sigue de cerca y es muy probable que esta misma noche quede detenido uno de ellos al menos.

Despidiéndose para Gerona ha dejado tarjeta en las oficinas del HERALDO, nuestro respetable y querido amigo el nuevo coronel del Regimiento de Guipuzcoa, don Antonio Henares Tasso de quien tenemos el encargo de despedirlo por conducto del HERALDO de todas aquellas personas que por olvido ó falta de tiempo no hayan pedido recibir su venta ó tarjeta de despedida.

Cumplimos con mucho gusto el encargo del señor Henares y le deseamos en Gerona la misma agradable estancia de Castellón en donde tantos y tan buenos amigos deja.

Ha sido nombrado delegado de la benéfica Asociación La Cruz Roja en esta provincia, el que era subdelegado de la de Tarragona, nuestro querido amigo particular don Francisco Vea y Martínez, quien se propone dejar en breve establecida en nuestra capital tan humanitaria Asociación.

Los ilustrados y distinguidos amigos nuestros, don Gregorio y don Demetrio Blanco Castejón, hijos de nuestro malogrado amigo don Demetrio, han sido nombrados director y recaudador, respectivamente, de la Fabrica de Gas de esta capital.

Castellón entero se felicitará seguramente de estos nombramientos y el HERALDO, que en tanta estima tenía al pobre don Demetrio, se felicita como nadie.

Esta tarde á las seis y en el domicilio del delegado de «La Cruz Roja,» se reunirán los socios de esta benéfica asociación.

Repetimos para conocimiento de los interesados, que todos los mozos que cumplan 19 años desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1896, tienen la obligación de ser incriptos en el alistamiento.

Los médicos que no hubieren adquirido las patentes necesarias para ejercer su profesión deben adquirirlas antes de terminar el mes actual; de lo contrario incurrirán en las penas correspondientes.

Desde el día 1.º del próximo enero tendrá obligación el Colegio médico de pasar una nota á la Hacienda pública de los médicos inscritos.

Recordamos á los estudiantes que pasado mañana se abrirá en el Instituto el plazo de admisión de las instancias solicitando examen á los alumnos de estudios libres que deben celebrarse en dicho mes con sujeción á lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889.

Las instancias estarán escritas y firmadas por los alumnos interesados y acompañarán los documentos que acrediten la aprobación de los estudios anteriores, y dirigidas al director del Instituto.

Los derechos se satisfarán al efectuar la matrícula, y serán valerosos para los exámenes de Junio ó Septiembre aun en el caso de quedar sus pensos en Enero; pero solo para una de dichas épocas.

Es obligación ineludible identificar la persona de los examinados, quedando nula la matrícula del que no lo hubiese efectuado.

Está bastante mejorado de su enfermedad, el distinguido amigo nuestro y joven profesor del Colegio de 2.ª enseñanza de Burriana, don Emilio Alfonso.

Lo celebramos muy de veras.

El próximo domingo debutará en el coliseo de la plaza de la Paz la compañía infantil que con tanta ejemplo constancia como paciencia dirige nuestro estimado amigo don Joaquín Marques.

La función del domingo se repetirá el día de Reyes y es muy probable que el producto de la primera representación se destine á las obras del Obisisco en construcción y el de la segunda á las del camino de Lidón en proyecto.

Parece que las localidades para asistir á una y otra función escasean y que el espectáculo que anunciamos será celebradísimo por los castellonenses.

Los señores Sala, Ricart y Compañía nos han dirigido atenta carta, participándonos que por fallecimiento del malogrado don Demetrio Blanco le supstitye en el cargo de director de la fábrica del gas y representante de aquella sociedad en Castellón, su hijo don Gregorio Blanco Castejón, como en otro suelto de crónica decimos.

En virtud de concurso han sido nombradas maestras de las escuelas de párvulos de Villafranca, doña Julia Alonso Casado, de Geldo, doña Serafina Agudo, de Castell de Cabres doña Fidela Sanchez, de Sacañet, doña Emilia Moliner Villalba y de Bojar doña Carmen Roig Falgas.

El día 8 del entrante mes debutará en nuestro primer coliseo la notable compañía infantil, que tan brillante temporada hizo en el mismo teatro no hace muchos meses.

El Siglo de Barcelona ha circulado ya el catalogo especial de Juguetes para regalo de Reyes, cuya adquisición recomendamos á todos los padres de familia.

El magnífico Chalet que tanto ha llamado la atención estos últimos días en el escaparate de la confitería de nuestro estimado amigo señor Blasco Escrivá va á ser rifado á instancia de los amigos entre la numerosa clientela de aquel acreditado establecimiento

De consiguiente y á contar desde el día 1.º de año se regalarán 10 números á todo aquel que compre por valor de una peseta; otorgándose el premio á lo que es lo mismo el chalet de referencia al número que en el sorteo de la lotería que se verificará en Madrid el día 10 del próximo Enero obtuviere el primer premio.

El vecindario de la calle de Caballeros celebró ayer la fiesta anual de San Roque.

Por la mañana hubo solemne función religiosa en San Agustín, á donde fué llevado el Santo con acompañamiento de algunas luces y de la banda municipal.

Por la noche y después de la serenata frente al domicilio del clavario saliente don Francisco de P. Galván, verificose la *torrá*, viéndose con este motivo extraordinariamente concurrida la calle de Caballeros, cuyos balcones ostentaban profusa iluminación.

D  
Su  
esta  
brará  
tes á  
rán s  
C  
Nuestro  
ro de cami  
tado esta t  
ra darnos l  
dicionen ge  
ción de obr  
nido result  
41 como de  
letra se exp  
reclamación  
se funde en  
Memoria p  
de los que  
trata.»  
En cam  
lo que supo  
lo siguiente  
recho á sac  
planos, pres  
dicionen del  
si el contra  
ran con su  
Amigos  
el menor in  
blicas estas  
el señor Fú  
tros nos fué  
afirmaba ha  
En el exp  
marchó á C  
pasado mañ  
miento de G  
do y resp  
coronel don  
En la esta  
más de todo  
milia, los je  
de reclutam  
terno de est  
mero de ar  
señor Henar  
En el mer  
pagado ultim  
Vinaroz de  
y las rojas  
á 1100.  
La matine  
aristocrática  
guo visote  
anteriores.  
En la aud  
hoy ningun  
Nuestro p  
infanteria do  
sido recompe  
sus servicios  
de Cuba con  
militar.  
La enhora  
la última re  
valor.  
ULTRAM  
En este ac  
encontrara el  
en conservas  
economicos y  
butidos que t  
N  
Plaza de

†

**DON ANTONIO CHILLIDA ANDREU**  
FALLECIÓ EN MADRID

á la una de la madrugada del día 25 del actual

Sus desconsolados hermanos y sobrinos al participar á sus amigos esta desgracia ruegan asistan al rezo del Santo Rosario que se celebrará á las SEIS Y MEDIA de la tarde de mañana y ocho días siguientes á la misma hora en la iglesia de las Monjas Claras, de lo que recibirán señalado favor.

Castellón 30 de Diciembre de 1895.  
No se reparten esquelas.

Nuestro querido amigo el ingeniero de caminos señor Fuster ha visitado esta tarde nuestra redacción para darnos lectura del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas. De su contenido resulta en efecto que el artículo 41 como decía el señor Fuster, á la letra se expresa así: «No se admitirá reclamación de ninguna especie que se funde en indicaciones sobre la Memoria por no ser este documento de los que sirven de base á la contrata.»

En cambio el artículo 5, no dice lo que supone el señor Peyrat sino lo siguiente: «El contratista tiene derecho á sacar copias á su costa de los planos, presupuestos y pliego de condiciones del proyecto. Los ingenieros si el contratista lo solicita, autorizarán con su firma estas copias.»

Amigos de la verdad, no tenemos el menor inconveniente en hacer públicas estas declaraciones como desea el señor Fuster, por más que á nosotros nos fué suficiente saber que lo afirmaba bajo su palabra honrada.

En el expres de la tarde de ayer marchó á Gerona para hacerse cargo pasado mañana del mando del Regimiento de Guipuzcoa, nuestro estimado y respetable amigo, el bizarro coronel don Antonio Henares.

En la estación le despidieron, además de todos los individuos de su familia, los jefes y oficiales de la zona de reclutamiento, el personal subalterno de esta misma zona y gran número de amigos y compañeros del señor Henares.

En el mercado de Barcelona se han pagado ultimamente las algarobas de Vinaroz de 11'45 á 11'60 los 100 kilos y las rojas de Castellón de 10'71 á 11'00.

La matinee celebrada anoche en la aristocrática sociedad «Casino Antiguo» vióse tan concurrida como las anteriores.

En la audiencia no se ha celebrado hoy ningun juicio oral.

Nuestro paisano, el teniente de infantería don Francisco Montaner ha sido recompensado recientemente por sus servicios prestados en la campaña de Cuba con la cruz Roja del mérito militar.

La enhorabuena y que no sea esta la última recompensa á su notorio valor.

**ULTRAMARINOS DEL ANGEL**  
En este acreditado establecimiento encontrara el público un gran surtido en conservas de todas clases á precios economicos y los tan renombrados embutidos que tanta fama han adquirido.

No equivocarse:  
Plaza del Rey don Jaime, 37

**FEDERICO ALICART**  
SASTRE  
45, MAYOR, 45

IMPERMEABLES A MEDIDA  
Novedades en géneros para la temporada de invierno.  
Trajes á medida desde 45 á 120 pesetas.

Completo surtido en paño azul y cafo para capas y embozos última novedad.

**LA ESMERALDA**  
NUEVA CASA DE COMIDAS  
de  
Pascual Palau Soriano

en la que se expenden diariamente los ricos y frescos flanos como igualmente todas las demás clases de comidas.  
Nota: se admiten encargos de cocina, y pasando aviso se sirve á domicilio.

54, ENMEDIO, 54,  
frente á la casa «Singer».

**¡¡GRAN LIQUIDACION VERDAD!!**

Cretonas desde un real vara, Camisas planchadas para caballero desde 6 reales una, un corte de pantalon de paño para caballero por 12 reales, Toquillas superiores á 2 reales, Cuellos puro hilo, todas las formas y talles á real y medio, un corte de traje de paño por 9 pesetas, Corsés de caja de 6 reales en adelante, una pieza lienzo hilo superior. Vava de ancho por 20 de largo por 48 reales. Además los hay en todos los anchos á precios sin competencia, Forros á un real vara u n corte colchon superior para matrimonio nio por 20 reales.  
Trage de paño, hechuras y forros, confeccionado á la medida para caballeros por 5 duros.

Calle de Enmedio, 24, Castellón.  
**FABRICA DE CAL**  
mortero, yeso blanco y yeso negro

Portal de Morella. (Huerto Minero)  
Almud de cal, 18 reales.  
Mortero fino, carga 3.  
Mortero basto, carga 2'10.  
Yeso blanco, caiz, 10'00  
Sebastián Serrulla y Compañía

**FABRICA DE MUEBLES**  
Francisco Villarroya, establecido de nuevo en la calle de la Trinidad, número 19, frente á la calle de Alcora, desea complacer al público en general, en la fabricación de toda clase de muebles y compostura de los mismos.  
Se mudan telas de mecedora, asientos de regilla, madera y se fabrican toda clase sillitas de ebanistería.  
Precios sin competencia.

**CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
Se practican toda clase de operaciones con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia moderna.  
Consulta de nueve á una.  
Arriba 78, Castellón.

**HUESPEDES**  
Se desean uno ó más estudiantes ó empleados. Trato de familia y precio economicos.  
Razón, iravesia de Enchin, 40 (Zapatería).

**ULTIMA HORA**

**AGENCIA DE ALCANCES**  
30 Diciembre

**Optimismos**  
La impresión general respecto de la campaña de Cuba es hoy más optimista que ningun dia, toda vez que se dá por hecha la retirada de los insurrectos de la provincia de Matanzas.

Reconócese como un gran fracaso esta retirada y dúdase que los insurrectos puedan repasar la Trocha si siguen retrocediendo.

**Disolución de Cortes**  
Generalizase el rumor de que para el día 15 de Enero serán disueltas las Cortes.

**Navarro Reverter**  
El señor ministro de Hacienda marchará á Barcelona á últimos de la presente semana para asistir á la inauguración de las obras de la nueva Aduana.

**Comentarios**  
La prensa comenta los telegramas de la Habana dando cuenta de la manifestación de la noche del viernes y aunque algunos periódicos tratan de sacar provecho del escaso número de personas que figuraron en el mencionado acto, reconocen otros sin embargo que la manifestación ha sido una prueba elocuente del entusiasmo viril que por la causa de España se siente en la capital de la Gran Antilla.

El general Martínez Campos está muy satisfecho de la unión de los tres partidos de Cuba que algunos califican de efímera y ha dicho que el día de la manifestación fué el más feliz de su vida.

**Gladstone**  
El jefe de los liberales de la Gran Bretaña, señor Gladstone, ha llegado á Biarritz, donde se propone residir durante el invierno.

**Del Extranjero**  
Las Cámaras francesas han suspendido sus tareas hasta el día 14 de Enero.

—El conflicto de relaciones entre Rusia y Turquía tiende á conjurarse en bien de ambas naciones, pues se hacen grandes trabajos de aproximación.

—Con motivo de la provisión del arzobispado de Toulouse ha surgido un conflicto entre el gobierno francés y el Vaticano.

**La carta de Ezquerdo**  
La carta del doctor Ezquerdo aceptando la jefatura de la izquierda del progresismo, ha producido entre los republicanos á quienes va dirigida buena impresión pero la masa general del partido duda que pueda conseguir al célebre alionista lo que el difunto Ruiz Zorrilla en

sus mejores tiempos no consiguió.

**Noticias de Cuba**  
El último telegrama de Cuba recibido anoche dice así:

«Habana 29.—La única partida que existía en la provincia de Pinar del Río, que se componía de algunos foragidos al mando de Perico Delgado, ha sido dispersada por nuestras tropas.

El cabecilla Perico Delgado ha resultado muerto, y algunos de los que constituían la partida han sido hechos prisioneros por nuestras fuerzas.

Se tiene noticia de varios encuentros ocurridos últimamente, todos ellos de poca importancia.

La columna del coronel Tejada ha tenido un encuentro con los separatistas, recogiendo al enemigo nueve muertos que dejó sobre el campo y gran número de cartuchos.

Por nuestra parte resultaron muertos el médico mayor don Juan Gómez, un cabo y dos soldados, y diez de éstos heridos.»

**Acuerdo descado**

Se asegura que muy pronto llegarán á un acuerdo las compañías de ferrocarriles con la del Norte, cesando en este caso la ruinosa guerra de tarifas.

**Bolsín de Castellón**  
(Por teléfono)

COTIZACION en Barcelona á las 3'30 de la tarde del 30 de Diciembre de 1895.

Fin corriente . . . . .	67'28
Interior fin proximo . . .	67'33
Exterior fin corriente . .	75'61
fin próximo . . . . .	75'61
Amortizable . . . . .	80'12
Cubas 6 p. 0/0 . . . . .	99'12
» 5 por 0/0 . . . . .	86'50
Colonial . . . . .	00'00
Francia . . . . .	21'85
Norte . . . . .	25'00
Orense . . . . .	00'00

PARIS  
Exterior . . . . . 62'00  
Madrid próximo . . . . 67'25

Cristobal Juan

**POR TELEFONO**  
**AGENCIA MENCHETA**

Madrid 30, 5'40 t.

**ACCION CONFIRMADA**  
Un cablegrama del general Martínez Campos fechado en la Habana el día 29 confirma la acción de la columna Tejada contra los insurrectos á los cuales causó nueve muertos, ocupándoles además la cartuchera.

**OTRA BATALLA**

En el mismo cablegrama dá cuenta del encuentro de la columna del general Prats con las fuerzas de Lacret y otros cabecillas en el ingenio «La Perla», dispersando al enemigo y haciéndoles seis muertos y muchos heridos.

Además se apoderaron nuestras fuerzas de 23 caballos.

**FELICITACION**

El general Martínez Campos ha felicitado á las columnas que han librado la acción en Calahuita contra las fuerzas reunidas de Máximo Gomez, Maceo y Lacret.

Asi se dice en otro telegrama oficial de Cuba dando detalles de esta acción que debe ser formidable porque el fuego de artillería que se oye supónese que sea de esta misma acción.

**A LA MANIGUA**  
Por la dirección que han tomado los insurrectos estos se dirigen por Ciénaga de Zapata á la manigua.

**DESANIMACION**  
En los círculos políticos reina gran desanimación y hoy es un mal día para los periodistas.

**LOS PROCESAMIENTOS**  
Hoy se han dictado los autos de procesamientos contra los nueve concejales que tengo indicados.

Tambien se ha procesado á otros exconcejales y al célebre *Pepe el Huevero* y un cuñado de este, arrendatario de la plaza de la Cebada.

**AYUNTAMIENTO NUEVO**  
Mañana mismo se nombrarán da Real orden los concejales que faltan para completar el ayuntamiento de esta corte.

**EN PALACIO**

Esta tarde ha presentado sus credenciales á la reina el ministro plenipotenciario de Dinamarca en España. El acto ha tenido lugar con el ceremonial de costumbre.

**CARLISTAS E INTEGROS**  
Corre el rumor de estar entablándose negociaciones para una próxima reconciliación entre carlistas é integros.

Mis informes son los de que cada vez están más distanciados estos dos partidos.

**FIRMA REGIA**

La firma de la Reina ha carecido de interés general.  
Los ministros que han despachado hoy han sido los de Guerra y Marina, por ser festivo el día de pasado mañana.

**MENCHETA**

Imprenta del HERALDO.

**OCASION**

Entre el café del Siglo y la fonda de Europa de la calle de Enmedio se alquila un espacio local con tres cuartos en el piso principal interior y una hermosa planta baja, propio para casa de comercio ó industria.

Darán razón, Enseñanza, 6.

**SE VENDE**

toda ó parte de la estantería de una tienda; dos mostradores de nogal; tres vigas de hierro; unas galerías de hierro dos aparatos para gas y un contador para el gas.

Todo esta en buen uso, vendiéndose en junto ó por separado.  
Daran razon, Colon, 9.

**BARBERO**

Se necesita un dependiente que sepa su obligación.

Razón, Mayor, 6, Castellón.

**COCIERA**

Se desea una cocinera para fuera de la capital y que sepa bien su obligación.

Informarán en esta imprenta.

**INTERESANTE**

Vino añejo de cosechero superior se vende  
**A 20 céntmos cuartillo**  
en la calle Mayor 114, entrando por la primera puerta de la calle de Caldereros.

Tambien se detallan en la misma casa selectos «vinos rancios, dulces y secos», especiales para «enfermos», mesa y postre.

**No equivocarse**  
114, MAYOR, 114

entrando por la de Caldereros.

**HERALDO DE CASTELLÓN**

*Suscripción*  
En Castellón, al mes, pesetas, 1'00  
Fuera, trimestre, 3'50  
Número suelto, 0'05  
Pago adelantado

**ANUNCIOS Y RECLAMOS**

En la primera plana, linea ordinaria, pesetas, 0'50  
En la segunda y tercera, idem, idem, 0'25  
En la cuarta, idem, idem, 0'10

Págo anticipado

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Esqueles ordinarias, 10 pesetas columna en la primera plana.  
En la segunda y tercera plana, 5 pesetas columna.

Para los suscriptores la mitad de estos precios

**SOCIETE SAINT GOBAIN CHAUNY ET CIREY**

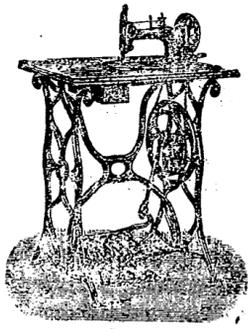
FUNDADA EN 1665

**ABONOS QUÍMICOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA SU ELABORACIÓN**

Guano San Gobain	Guano Valenciano	Abono Viticola	Superfosfatos de cal	Primeras materias
Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos	CONCENTRADO Abono completo para todos los cultivos	INTENSIVO Abono completo	COMPOSICION Acido fosfórico soluble en el agua y el citrato, A, 13 á 15 por 100. B, 16 á 18 por 100. C, 18 á 20 por 100.	SULFATO DE AMONIACO Composición: de 24 á 25 por 100 amoniaco.
COMPOSICION Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100. Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100. Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100. Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.	COMPOSICION Amoniaco, 9 á 10 por 100. Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 18 á 20 por 100. Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.	COMPOSICION Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100. Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 18 á 20 por 100. Sulfato de potasa, 10 á 11 por 100.		NITRATO DE SOSA Composición: de 15 á 16 por 100 azoos. CLORURO POTÁSICO Composición: 90° á 92° puro. SULFATO DE POTASA Composición: 94° á 96° puro. KAINITO Composición: 23 á 25 por 100 sulfato potasa.

Representante en Castellón y su provincia: don Evaristo Monfort. Almacenes, plaza de San Luis, núm. 41. Don Pascual Segarra, Vall de Uxó. Almacenes, calle de San Cristobal (farmacia).  
Agente general en España; don César Santomá, Catedrático de Química.  
NOTA.—El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

**ASENSIO CASTELLS**



Se componen máquinas de coser de todos los sistemas.

**MANUAL PRACTICO DE LA TENDURIA DE LIBROS**

POR PARTIDA DOBLE  
TRESIENTOS PROBLEMAS resueltos y explicados al alcance de todos, con sus correspondientes formularios y libros necesarios arreglados por dos sistemas llamados Balance y Norte Americano, por don Juan Payá Alvarado.  
Se vende en las principales librerías á 1'75 pesetas primera parte y 1'25 la segunda, en casa del autor, Cazadores, 31, donde se hará una rebaja según el pedido.

**GRAN FÁBRICA DE GUANOS**



MARCA DEPOSITADA

**PASCUAL GALOFRE**

Superiores para toda clase de cultivos y terrenos  
Los que han dado mejores resultados en la comarca

Los señores AGRICULTORES que deseen fabricarse el GUANO encontrarán en esta fábrica: Sulfato de amoniaco del 24 al 25 o/o. Nitrato de Sosa del 15 al 16 ázoho. Cloruro de potasa del 90 al 95 o/o. Sulfato de potasa del 50 al 55 o/o. Superfosfato de cal del 17 al 19 nitrógeno y del 14 al 15. Sulfato de Hierro en polvo y en grano. También se les facilitará toda clase de fórmulas para los diversos cultivos.

DESPACHO Y OFICINAS: TRINIDAD núm. 28—Teléfono núm. 76  
CASTELLÓN DE LA PLANA  
FÁBRICA Y ALMACEN: JUNTO al fiolato de S. Franc.º Tel. 84

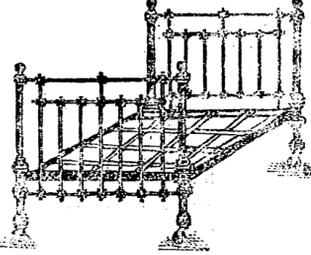
**VERDADERA VACUNA SUIZA**  
INSTITUT VACCINAL JENNER

**VACUNA EN PULPA**  
Frascos para 30 vacunaciones, pesetas 15.  
Precios

**VACUNA EN LINFIA**  
Placas para 4 vacunaciones, 1'50.  
Estuche con 1 tubo para 3 vacunaciones, 1.  
Estuche con 5 tubos cada uno para 3 vacunaciones, 4.

Nota: Estando nuestro sello legalmente registrado, invitamos á nuestros clientes desconfiar de preparaciones similares, que se ocultan á la acción de la Ley, mediante ciertos envoltorios puestos en sus tubos y que ocultan un sello imitación al nuestro. Se recibe cada quince días.  
Unico depositario en Castellón, Farmacia de MANUEL FERRER, Enmedio 66

SE VENDEN patios para edificar en la fábrica de azulejos denominada "La Primitiva," Razón, en estas oficinas.



**LA PRIMITIVA**

FÁBRICA Y TALLERES DE

**VICENTE NAVARRO, ARRIBA, 68**

DESPACHO: Colón, 47, (antes San Juan, 11)

Construcción de camas de hierro y otros metales  
Construcción y tapizado de sillas y muebles de todas clases

La antigüedad y crédito de esta casa así como la exactitud y economía con que sirve á su numerosa clientela, y á cuantos la favorecen con sus pedidos y encargos, son garantía segura del público consumidor.

NOTA. Se pintan y reforman toda clase de camas de hierro.

**COLÓN, 47—NO EQUIVOCARSE—ANTES SAN JUAN 11**

**LA CATALANA**  
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

UNICA CREADA Y DOMICILIADA EN BARCELONA  
Ha triplicado su capital desde su constitución, dejándolo en reserva para garantía de los asegurados.  
¿Queréis hacer un seguro bien garantido? Asegurad en sociedad del país y cuyos antecedentes conocéis personalmente.  
AGENTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA  
Don Manuel Salvador Adell, calle de Falcó 8, Castellón

**TURRONES DE GIJONA**  
UN ESCUDO

Riquisimos turrones de Gijona Imperial, Alicante, Guirache, Yema y Mazapan. No se fabrican mejores que los de don F. Soler de Gijona, proveedor de la Real Casa.  
También encontrará el público las legítimas peladillas de Alcoy, y gana piñadas dulce seco, cascas de Valencia y le uva de Gijona.  
Unicos puntos de venta en Castellón calle de Enmedio núm. 89, en el almacén de muebles frente á la posada del Moro, despacho de la turronera y en la calle de Colón (antes San Juan), núm. 37 en las cuatro esquinas.  
No equivocasse: calle Enmedio, en el almacén de muebles y en la de San Juan.

**COMPANIA COLONIAL**  
**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate  
**AL DIA**  
38 medallas de oro y altas recompensas industriales.  
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, Madrid

**JOAQUÍN CATALAN**  
61, Colón, 61

En este comercio encontrarán los aficionados á la caza perdigones á 18 reales arroba. Perdigon duro á 24 reales. Polvoros de todas clases, cartuchos, vaos y todo lo concerniente á caza.

**ULTRAMARINOS**  
del

**CAZADORES**

Se necesitan agentes en Castellón y provincia para una compañía de seguros. Buena comisión.  
Dirigirse lista de correos á Enrique Siber.

**MARÍA MUNNÉ**  
MODISTA  
Confeciona trajes para señoras, señoritas y niños con arreglo á los últimos figurines de la Moda.  
Corte parisiense.—Precios económicos.  
**MAYOR 82 Y 84**  
GUANO SAN JOSÉ  
De grandes resultados y baratura sin igual. Dirigirse á don Antonio Duch, calle Pueblo 4.

Los repartidores de este periódico se encargan de repartir con prontitud y baratura esqueles mortuorias.